

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

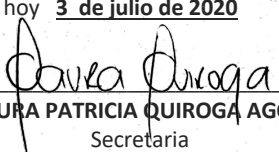
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: GERVIMOTOS representada legalmente por ZONNY THERETH VILLAREAL.
Demandado: PEDRO OLARTE RIVERO y JHON EDGAR BAREÑO CONTRERAS.
Radicado: 68-770-40-89-002-2016-00079-00

Como se advierte que no se han fijado las agencias en derecho para la liquidación de costas que se haga por Secretaría, se fija por ese concepto la suma CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), de conformidad con lo consagrado en el artículo 6º, numeral 1.8 del Acuerdo 1887 de 2003 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO hoy <u>3 de julio de 2020</u>

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria